



## Monreal denuncia a Sansores y busca desafuero: "no hay forma de que escape"

**SENADOR** de Morena acusa a gobernadora de Campeche de intervención de comunicaciones privadas y peculado; no podemos callarnos, afirma **pág. 11**

• Por Magali Juárez y Manuel Velázquez

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, formalizó la denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de la gobernadora Layda Sansores por el delito de intervención de comunicaciones privadas y peculado, por lo que, dijo, que debe ser desafuero.

El líder de la mayoría parlamentaria acudió a las instalaciones de la FGR y, tras presentar la denuncia, señaló que no cederá hasta que se aplique la ley, porque puntualizó que al dar a conocer audios que, dijo, fueron trukeados, la mandataria infringió la Constitución.

### EL DATO

**EN SU PROGRAMA.** Martes del jaguar, Sansores presentó un chat para exhibir un supuesto acuerdo entre Monreal y Alejandro Moreno, líder del PRI, para favorecer a Morena.

Señaló que no es suficiente con que la gobernadora de Campeche se trate de deslindar de la intervención de las comunicaciones privadas, porque también hizo la difusión de los audios y, además, en un espacio que es financiado con recursos públicos, por lo que aseguró que también cometió el delito de peculado.

"Es una denuncia por distintos delitos: son intervenciones de comunicaciones privadas que, de acuerdo con la Constitución y la ley son inviolables, y también por difusión. No sólo es el delito de intervención de comunicaciones privadas, sino también el de la difusión, por eso no se excluye de responsabilidad la persona, aunque diga 'me hicieron llegar estas intervenciones de manera anónima', dijo.

"Eso no es suficiente ni basta para que el delito se configure por la simple difusión, con fines de deterioro a la imagen de una persona. Es una violación a las garantías individuales. Y también peculado, porque se configura desde el momento en que se están usando recursos públicos para este fin. La televisora y la propia, el medio de comunicación es del estado, se paga con recursos públicos y por tal, no debería ser eso", expresó.

Monreal subrayó que no teme que lo expulsen de Morena porque no se trata

"No hay forma de que escape", asegura

# Monreal denuncia a Layda por violar comunicaciones

**EL COORDINADOR** de Morena en el Senado formaliza querrela ante la FGR; pide el desafuero de la gobernadora de Campeche, también, por peculado; infringió la Constitución, sentencia



RICARDO MONREAL interpone su denuncia en las instalaciones de la Fiscalía General de la República, ayer.

ES UNA VIOLACIÓN a las garantías individuales y también peculado; se están usando recursos públicos, la televisora y el medio de comunicación es del estado"

**Ricardo Monreal**  
Coordinador de Morena en el Senado

de un problema interno, sino de un tema jurídico en el que se infringió la ley: "No hicieron caso del llamado del Presidente y ahora estamos en este proceso, lamentable", consideró e insistió en que eso es lo que lo motivó a presentar la denuncia ante la FGR, porque subrayó que no se puede aplaudir que una funcionaria incurra en ilegalidades.

"La presenté porque no podemos callarnos frente a la ilegalidad de la actuación de una servidora pública, tampoco podemos aplaudirle que viole la Constitución y que simplemente la impunidad la proteja, no debemos hacerlo y no debemos festinar que intervenga comunicaciones privadas de nadie", subrayó.

El senador por Zacatecas afirmó que tiene confianza en el trabajo que lleva a cabo el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, pero apuntó que no le pide ningún trato preferencial, sino que únicamente le demanda que actúe con apego a la legalidad.

"(Sí), tengo confianza (en Alejandro Gertz Manero), porque el fiscal es un hombre al que yo le tengo respeto y no le pido ningún trato preferencial, sólo que actúe conforme a la ley", manifestó.

Explicó el procedimiento que seguirá su denuncia: "Primero se integra la investigación, los delitos determinarán si tengo o no razón y luego concluirá el Ministerio Público sobre la existencia del delito, como tiene fuera la servidora

pública tiene que expresar la Fiscalía su determinación de solicitar a la Cámara de Diputados la declaratoria de procedencia, eso es lo normal".

En este contexto, consideró que también es necesario que se regule el uso de los medios públicos para que no sean utilizados para otros fines y mucho menos para los que son relativos a afectar a terceros.

"Aquí hay delitos cometidos flagrante-mente. No hay forma de que se escape la responsabilidad penal. Es increíble que se permita la violación sistemática de la Constitución. Entonces vamos a exigir una cosa que es importante, es que no voy a ceder hasta que se cumpla con la ley, hasta que se cumpla con la ley", remarcó.

### EL TIP

**RICARDO MONREAL** descartó solicitar acciones legales para evitar que la gobernadora difunda más conversaciones; aseguro que las mostradas son "trukeadas".